



Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

DR 15
ACR/aod
30.01.2025

REF.: Autoriza cambio de local a patente
Municipal Comercial.

EXENTO N° **0 0 0 2 7 2**

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, **30 de enero de 2025**

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio de local patente comercial, rol 2000555, ingresada en oficina de partes, mediante providencia número 3269 de fecha 20 de noviembre de 2024, la que acompañó lo siguiente:
 - ✓ Modificación y actualización de la información, comprobante de transacción electrónica, folio N° 10843754 de fecha 28-10-2024, del Servicio de Impuestos Internos. nueva dirección San Antonio N° 153, comuna Litueche
 - ✓ Certificado de número, solicitud 373 de fecha 16-09-2024, emitido por la DOM
 - ✓ Certificado de Avalúo Fiscal Rol 00012-00037, fecha emisión 07-11-2024 por el SII
 - ✓ Contrato de Arrendamiento urbano – uso comercial, Waldo Hernán Vásquez Cornejo a Marianela Soledad Gaete Castro, suscrito en la notaria y Conservador de Litueche, con fecha 14-08-2024, Repertorio N° 137p – 2024.
 - ✓ Certificado de zonificación N° 436 de fecha 11 de noviembre de 2024, emitido por la DOM, que la propiedad se encuentra emplazada en zona ZE-6 y Area Verde (AV), según los antecedentes del Paln Regulador Comunal.
 - ✓ Boletín de pago de patente comercial Rol 2000555, orden de ingreso, folio N° 0096237 de fecha 23-07-2024, vigente hasta el 31-01-2025, correspondiente al primer semestre tributario año 2024.
2. El informe N° 06, favorable, sin observación, emitido por la Dirección de Obras Municipales fecha 30 de enero de 2025, autoriza ejercer rubro de "Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, en recinto ubicado en la calle San Antonio N° 153, comuna de Litueche.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 1841, de fecha 06.12.2024, Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. el Decreto Alcaldicio N° 2085, de fecha 09.12.2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del señor Alcalde" y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORÍZASE el cambio de domicilio de la Patente Municipal, Comercial **Rol 2000555**, a contar de la fecha, a nombre de **MARIELA SOLEDAD GAETE CASTRO RUT N° 13.291.691-8**, para que explote rubro: Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, para que funcione en nuevo local comercial, ubicado en calle San Antonio N° 153, Rol de Avalúo Fiscal 0012-00037, comuna de Litueche.





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

HOJA N° 2 DECRETO N°: **0 0 0 2 7 2**

LITUECHE, **30 de enero de 2025**

EFFECTÚESE la anotación en el maestro de patente del Sistema Computacional en Operación, Rol 2000555 de Patente Municipal Comercial, correspondiente al Segundo Semestre Tributario año 2024.

ESTABLÉCESE que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto, ante eventuales fiscalizaciones.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE
Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS /ACR/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

